



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

OBRA PUBLICA NUMERO: FAISMUN-02-2025. "CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO CON EMPEDRADO SIMPLE Y HUELLAS DE RODAMIENTO DE CONCRETO, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE PARCELA ENTRE LA CALLE EUFEMIO ZAPATA Y LA AV. LIC. CARLOS PÁEZ STILLE, EN LA COLONIA EJIDAL, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO".

Siendo las **13:00 TRECE HORAS DEL DÍA 28 DE JULIO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO**, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y 82 de su Reglamento vigente, **SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**, para hacer constar los cuestionamientos, aclaraciones, observaciones o dudas formulados por los interesados, las respuestas de la convocante, y, en su caso, los datos relevantes de la visita al sitio de realización de los trabajos, de conformidad a lo establecido en la **las BASES 05/2025 de la Obra Pública señalada al rubro superior de la presente acta**, en el entendido de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación podrán ser dispensadas o negociadas, salvo las acordadas en la presente junta de aclaraciones.

En ese contexto, estando presentes en la sala de juntas de la Dirección General de Gestión de la Ciudad, ubicadas en la calle Circunvalación Escritores número 225, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por parte del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, el **ARQUITECTO HORACIO CONTRERAS GARCÍA**, Director General de Gestión de la Ciudad; el **ARQUITECTO JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS**, Director de Obra Pública, ambos, actuando como Área Técnica de conformidad a la facultad que les otorga el párrafo primero del artículo 11 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande; el **ARQUITECTO EDUARDO GARCÍA RANGEL**, Jefe de Estudios y Proyectos; el **ARQUITECTO EDUARDO CAMACHO VAZQUEZ**, encargado del área de proyectos y el **ING. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, en representación del Órgano Interno de Control; así como los contratistas invitados a concursar: **ARQ. JORGE BRAULIO SERRANO CASTAÑEDA**, **CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA DEL SUR TECA S.A. DE C.V.**, **ARCO MAYA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.**, **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TREA S.A. DE C.V.** y el **ARQ. JAIME ADRIÁN MORALES CAMPOS**, cada uno por si, o a través de su Representante, Apoderado o Administrador (General o Único), debidamente identificados, quienes acreditan su derecho a participar, por haber aceptado la invitación por parte de este Ente Público, haber exhibido el recibo de pago de la Tarifa para obtener las bases de este Concurso Simplificado Sumario y por haber asistido en tiempo y forma a la *Visita en el Sitio de Ejecución de los Trabajos* previamente celebrada, **SE DA INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES**.

Se hace constar que el presente acto es dirigido por el Área Técnica, la cual es asistida por el Residente de Obra Municipal y con auxilio del Jefe del Área de Proyectos, con la finalidad de resolver

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LEVANTADA EL 28 DE JULIO DEL 2025, RESPECTO DE LA OBRA PUBLICA NUMERO: FAISMUN-01-2025



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los concursantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.

Para dar inicio, se procede a preguntar a los contratistas presentes, si traen **por escrito** alguna **solicitud de aclaración, ya que, de conformidad a lo establecido en las Bases del presente procedimiento se estableció lo siguiente:**

"Cualquier aclaración, observación o duda por parte de los concursantes, se deberá formular por escrito, en hoja membretada, deberá estar firmada por el representante legal de la empresa, debiendo plantear de manera concisa y estar directamente relacionadas con los puntos contenidos en la convocatoria y bases del concurso de conformidad con el artículo 66 fracción II de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el correlativo 82 de su Reglamento.

Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad a la junta de aclaraciones, o bien, después del plazo previsto para su envío a través de medios electrónicos, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas y se tendrán por no presentadas de conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios."

En ese sentido, los presentes manifiestan no traer documento alguno, por lo cual, se hace constar, que no existe **NINGUNA ACLARACIÓN, OBSERVACIÓN O DUDA POR PARTE DE LOS CONCURSANTES** que deba ser considerarse para la integración de las propuestas técnicas y económicas.

En razón de lo anterior, se les informa a los concursantes que **no se convocara a diversa junta de aclaraciones por ser innecesario,**

Una vez leída la presente Acta y no habiendo ninguna manifestación por los contratistas presentes ni por el Área Técnica, siendo las **13:40 TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 28 DE JULIO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO**, se cierra la presente Acta, firmando de conformidad los que aquí intervinieron para los efectos legales y administrativos correspondientes.

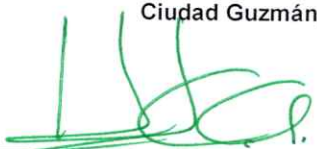
A T E N T A M E N T E

"2025, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE LA MUSA Y ESCRITORA ZAPOTLENSE MARÍA GUADALUPE MARÍN PRECIADO".

"2025, CENTENARIO DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA FERIA ZAPOTLÁN"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

A 28 julio de 2025.


ARQ. HORACIO CONTRERAS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD


ARQ. JULIO CÉSAR LÓPEZ FRIAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LEVANTADA EL 28 DE JULIO DEL 2025, RESPECTO DE LA OBRA PUBLICA NUMERO: FAISMUN-01-2025



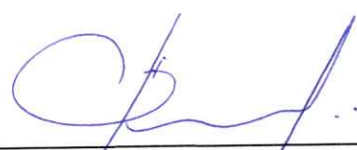
ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"


ING. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL

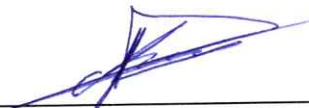

ARQ. EDUARDO GARCÍA RANGEL
JEFE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS


ARQ. EDUARDO CAMACHO VAZQUEZ
ENCARGADO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS


ARQ. JORGE BRAULIO SERRANO CASTAÑEDA
CONTRATISTA


CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA DEL SUR
TECA S.A. DE C.V. A TRAVÉS DE SU
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO, C. JORGE
RIGIBERTO CARDENAS MACIAS


ARCO MAYA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. A
TRAVÉS DE SU ADMINISTRADOR GENERAL
ÚNICO, ARQ. TIRZO ABRICA CHÁVEZ


CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TREJA S.A.
DE C.V. A TRAVÉS DE APODERADO SIMPLE
C. OSCAR EDUARDO PALACIOS ACEVES


ARQ. JAIME ADRIÁN MORALES CAMPOS
CONTRATISTA

HCG/JCLF/mff.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LEVANTADA EL 28 DE JULIO DEL 2025, RESPECTO DE LA OBRA PÚBLICA NÚMERO: FAISMUN-01-2025



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2025 A LAS 13:00 HORAS EN LA SALA DE JUSTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, RESPECTO DE LA OBRA PUBLICA NUMERO: FAISMUN-02-2025

ASISTENTES	NOMBRE Y FIRMA
ARQ. JORGE BRAULIO SERRANO CASTAÑEDA CONCURSANTE	
CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA DEL SUR TECA, S.A. DE C.V. A TRAVES DE SU ADMINISTRADOR GENERAL UNICO, C. JORGE RIGIBERTO CARDENAS MACIAS CONCURSANTE	
ARCO MAYA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. A TRAVES DE SU ADMINISTRADOR GENERAL UNICO, ARQ. TIRZO ABRICA CHÁVEZ CONCURSANTE	
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TREA S.A. DE C.V. A TRAVES DE APODERADO SIMPLE C. OSCAR EDUARDO PALACIOS ACEVES CONCURSANTE	 Oscar E. Palacios A.
ARQ. JAIME ADRIÁN MORALES CAMPOS CONCURSANTE	
ARQ. HORACIO CONTRERAS GARCÍA DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD	
ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRÍAS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.	
ARQ. EDUARDO CAMACHO VAZQUEZ ENCARGADO DE PROYECTOS	
ARQ. JOSÉ EDUARDO GARCÍA RANGEL JEFE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	
ING. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

Carta Poder

28

de

Julio

del 2025

Sr. Jorge Alejandro Aceves Romero.

PRESENTE

Por la presente Otorgo al Sr. Oscar Eduardo Palacios Aceves
poder amplio, cumplido y bastante para que a mi nombre y representación
asista a la junta de aclaraciones en
Ordenamiento Territorial de la Obra:
Faismun-02-2025.

y así mismo para que conteste las demandas y recomendaciones que se entablan en mi contra, o ponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, redarguya de falsos a los que se presenten por la contraria, presente testigos, vea protestar a los de la contraria y los represente y tache, articule y absuelva posiciones, recuse Jueces superiores o inferiores, oiga asuntos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio, apele, interponga el recurso de amparo y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias, ejecute, embargue y me represente en los embargos que contra mí se decreten, pida el remate de los bienes embargados, nombre peritos y acuse a los de la contraria, asista a almonedas, transe este juicio, perciba valores y otorgue recibos y cartas de pago, someta el presente juicio a la decisión de los Jueces, árbitros y arbitradores, gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezcan mis derechos, así como para que sustituya este poder ratificando desde hoy todo lo que haga sobre este particular.

ACEPTO EL PODER



TESTIGO



OTORGANTE



TESTIGO

 **MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR

 **NOMBRE**
ACEVES
ROMERO
JORGE ALEJANDRO

SEXO H

DOMICLIO
AV CHAPULTEPEC 44
COL MANSIONES DEL REAL 49010
ZAPOTLAN EL GRANDE JAL

CLAVE DE ELECTOR ACRMJR87091014H500

CURP AERJ870910HJCCMR04

FECHA DE NACIMIENTO 10/09/1987

SECCIÓN 0334

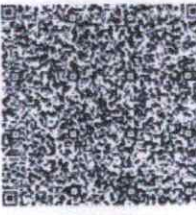
AÑO DE REGISTRO 2005 03

VIGENCIA 2024 - 2034





IDMEX2684775436<<0334073315766
8709103H3412318MEX<03<<17775<2
ACEVES<ROMERO<<JORGE<ALEJANDRO

